

LA MEDICINA CIENTÍFICA

La Investigación Científica es de vital importancia en la medida de sus resultados que buscan solucionar las necesidades primarias de alimentación, reproducción, vivienda, salud, educación de la población.

La mayor parte de nuestra investigación biomédica que se inicia de manera más o menos organizada en los inicios de la década del 70, ha tratado de encontrar propiedades terapéuticas de algunos elementos de la Flora Hondureña, la Revista Médica bajo nuestra dirección, ha cumplido con la tarea de su divulgación.

Hoy estamos conscientes, de iniciar una nueva etapa en el campo de la investigación médica, con la publicación de trabajo de investigación clínica "Índice Predictivo para Hospitalización Y Manejo Ambulatorio del Paciente Asma Bronquial Aguda".

El trabajo científico de tipo descriptivo analiza la importancia de una serie de parámetros en la evaluación del paciente asmático que acude constantemente a la Emergencia del Hospital-Escuela, de importancia, pues, como sabemos los clásicos parámetros de "las sibilancias", pueden estar presentes cuando la obstrucción es mínima y ausentes cuando la obstrucción es severa y las manifestaciones de hipoxia no aparecen hasta que la obstrucción está comprometiendo la vida del paciente; el uso de varios parámetros y la manera en que a estos mismos se les asigna un puntaje nos muestra una manera más objetiva de categorizar las enfermedades. Al categorizar el asma bronquial de acuerdo a un índice predictivo inicial y someter al paciente a tratamiento convencional y luego decidir la clase de pacientes que deberán ser hospitalizados de

acuerdo a evaluaciones objetivas marca una nueva modalidad de investigación en salud de carácter operativo, de importancia económica en los servicios de hospitalizaciones, ya que, en este estudio el 88.40% de los pacientes se trataron en forma ambulatoria y únicamente el 18.0% fueron hospitalizados con la certeza de que realmente lo necesitaban; además se protege al paciente ya que su tratamiento ambulatorio se decide en base de un índice predictivo significativo que garantiza esa decisión.

La aplicación general de este índice permitir en nuestros servicios de salud el acercamiento de la práctica de la medicina, a la verdadera ciencia, pero simultáneamente su aplicabilidad vuelve a la ciencia predictiva.

Este tipo de investigación es una actividad consustancial de la enseñanza superior porque:

- a) La Participación del docente con conocimientos teóricos más profundos permite realizar este trabajo sencillo a un nivel elevado que sin olvidar las posibilidades de la investigación fundamental, impulse la investigación aplicada.*
- b) Contribuye a la formación de cuadros científicos altamente calificados.*
- c) Enriquece la formación práctica de los profesionales de la salud en formación.*
- d) En uno de los aspectos más importantes se consolida con la producción de salud, esencia de la ciencia médica.*

NOTA DEL DIRECTOR

El Colegio Médico de Honduras durante los últimos años ha cumplido con su función gremial, pero también ha estado involucrado con verdadero interés en el bienestar y futuro del pueblo hondureño, cumpliendo también así con la función social que nuestra Ley Orgánica manda.

En vista de lo anterior ha planteado en forma seria y responsable ante el Gobierno Central, el aumento del presupuesto al Ministerio de Salud Pública en cincuenta millones de lempiras, que sería lo justo para que los conductores de la política de salud del País puedan ofrecer realidades a nuestros ciudadanos.

Sin embargo a pesar de los argumentos sólidos y precisos no ha sido posible hasta ahora lograr dicho objetivo.

Pero también es cierto que todavía no se han agotado los mecanismos presupuestarios, para que se haga realidad la noble y humanitaria petición del Colegio Médico de Honduras, en consecuencia, yo invito a los Médicos del país, para que a todo nivel nos convirtamos en promotores de esta causa, cuyo único fin, es el de favorecer a muchos hondureños que realmente necesitan de nuestra ayuda.

Les recuerdo que en esta lucha nos ampara el precepto constitucional de que la salud es prioridad nacional.